

ACTA EXTRAORDINARIA 21-2023. Acta número veintiuno correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, en la sala de sesiones del local 51 del Depósito Libre Comercial de Golfito, de forma presencial y virtual por la plataforma Microsoft Teams, a las diez horas con cuatro minutos del quince de junio del dos mil veintitrés, presidida por la directora Jasmín Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, representante del Poder Ejecutivo, con la asistencias de los siguientes miembros: Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de Corredores; Alejandro Chévez Meza, representante de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre Comercial de Golfito; Rafael Ángel Ureña Solís, representante de la Municipalidad de Coto Brus (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Laura Espinoza Bejarano, representante del sector indígena (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Juan Carlos Muñoz Gamboa, representante de la Municipalidad de Buenos Aires (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Ana del Carmen Morales Mora, representante de la Municipalidad de Golfito; Argerie Díaz Beita, representante de la Municipalidad de Osa; Guido Lerici Salazar, representante del sector productivo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); Merilyn Altamirano Amador, representante de asociaciones de desarrollo (presente de forma virtual desde su lugar de residencia); el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR y la licenciada Lolita Arauz Barboza, secretaria de actas de JUDESUR. Se deja constancia que la sesión se realiza de forma bimodal a través de la plataforma Teams tomando en cuenta el acuerdo ACU-08-35-2022. ------Ausente con justificación: la directora Ana Tomasa Palacios Martínez, representante de las cooperativas. -----CAPITULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA N°21-2023: ------ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria N°21-2023. ------1. Lectura y aprobación del orden del día. -----2. PEI 2023-2026. ------

> Dirección: Depósito Libre Comercial de Golfito, local No.51, Tel: 2775-02-20, E-mail: <u>secreactas@judesur.go.cr</u> Página web: www.judesur.go.cr



3. Asuntos varios de directores
ACUERDO 01. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión extraordinaria N° 21-2023.
La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, está ausente con justificación. ACUERDO
EN FIRME
CAPITULO II. PEI 2023-2026:
Al ser las diez horas con nueve minutos, ingresa a la sala de sesiones el licenciado Harold
De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo
institucional de JUDESUR, quien expone a la junta directiva de JUDESUR, lo siguiente:
ARTÍCULO 2: Oficio DTPDI-OF-069-2023 del licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe
del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, del
quince de junio del dos mil veintitrés, donde en atención y cumplimiento a los plazos
definidos en cronograma de formulación para el Plan Estratégico, una vez que ha sido
creado en conjunto con dirección ejecutiva, comisión plan estratégico, colaboradores,
facilitadores este DTPDI, se han dado por agotadas las etapas previas definidas para la
configuración del documento ultimo; se hace entrega de documento en cita Plan
Estratégico Institucional 2023-2026. Se entrega en tiempo y forma para su presentación y
aprobación ante Junta Directiva, Una vez aprobado se de curso a la siguiente etapa del
cronograma, correspondiente a la divulgación del PEI -2023-2026
El licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y
desarrollo institucional de JUDESUR, da los buenos días, menciona que la presentación
de hoy es, la entrega formal del plan estratégico institucional JUDESUR 2023-2026, el
documento consta de 86 páginas
"Presentación
Uno de los procesos científicos significativamente importantes para cualquier
organización, principalmente en la necesidad de garantizar la sostenibilidad del negocio
es la de trazar una ruta con visión de futuro; la ciencias empresariales han dedicado
extensos procesos de investigación con el objetivo de lograr asegurar el alcance de un
futuro deseado, que en la mayoría de los casos se materializa en la permanencia,
crecimiento y continuidad del negocio



No obstante esa primicia de objetivo se ve constantemente frustrada por la falta de procesos serios de planeación de largo plazo, definido así, como la planeación estratégica. Este proceso proporciona a las empresas una visión mayormente holística y de futuro, minimizando las distracciones mezquinas de una visión empresarial sin sentido, causa, ni cultura; promoviendo por el contrario entre los responsables e involucrados un sentido de pertenencia y responsabilidad sobre los objetivos propuestos. ------Stephen Covey, en su obra los siete hábitos de la gente altamente efectiva, hace una representación muy gráfica y clara de lo nefasto que es para los miembros de cualquier organización, centrarse en los temas que con relativa apariencia de urgencia terminan siendo fatídicos distractores, que en resumen terminan en la última línea del estado resultados de la empresa con resultados negativos en detrimento del crecimiento de la organización a estos distractores se los define como el torbellino. ------El Plan estratégico institucional 2023-2026 establece la propuesta de gestión institucional para los próximos cuatro años, horizonte para el cual se definen las metas Crucialmente Importantes (MCI's) Institucionales que delimitan la ruta de enfoque y ejecución necesaria para garantizar la promoción del desarrollo socio-económico de los habitantes de la Zona de Influencia de JUDESUR y la sostenibilidad de la Institución, labores que se identifican como sustantivas para la gestión de JUDESUR. -----------------------El objetivo fundamental de la "La Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la provincia de Puntarenas" (JUDESUR), es asumir la responsabilidad en la actual dinámica del entorno nacional, de contribuir en el desarrollo de los cantones de influencia de JUDESUR, buscando disminuir las brechas socioeconómicas existentes, por medio de la prestación de los servicios sustantivos. -----El presente Plan Estratégico demanda una participación activa y asertiva de todos los niveles de la organización, incluidos desde la Junta Directiva hasta los niveles más operativos de la institución, para esto es necesario tener claros los niveles de interdependencia de las áreas funcionales y estratégicas dentro de JUDESUR, poniendo como la base del servicio a los usuarios, al máximo órgano jerárquico de la institución, y teniendo lúcida conciencia de que el éxito y la continuidad del negocio para JUDESUR y



el Depósito Libre Comercial de Golfito depende del involucramiento de todos y cada uno de los funcionarios de la institución. -----En el presente documento se presentan los objetivos estratégicos, así como también las acciones que promuevan su alcance, asegurando la materialización del valor público de la organización, el fortalecimiento de la organización y el centro comercial como principal fuente generadora de recursos para la inversión estratégica en la región. ------Comisión Plan Estratégico, Colaboradores, facilitadores y DTPDI. ------El documento consta de tres grandes apartados que se detallan, en el primero tenemos el contexto general de la planificación de JUDESUR como tal, donde ahí vemos en el contexto institucional, el marco jurídico que es ampliamente analizado y contextualizado, así como las atribuciones y este gran apartado se detalla y a ciencia cierta lo que quiere es conceptualizar la ley, no es dejar la interpretación sino es interpretarla de forma tal que nos sirva de herramienta para poder lograr los objetivos, tenemos los ingresos tributarios, presupuesto, así como el impuesto único, qué significa y para qué sirve de dónde proviene, cuál es la distribución de los recursos, tipos de proyectos, que son financiamiento responsables, que no son reembolsables, recursos de fondo no reembolsable, cómo se distribuyen estos y también vemos el mandato por ley, los ingresos no tributarios y las reformas, esto es importantísimo para para que el usuario se contextualice de cómo nos han ido afectando las reformas en positivo de ir creando una institución más robusta, como decimos por ahí pues nada está escrito en piedra, en el documento están las reformas a la ley, aquí tenemos la determinación del valor público, que dice así: está determinado por la ley 9356 en el artículo número dos inciso a) promover de manera planificada y eficiente el Desarrollo regional sostenible e integral de los cantones de Golfito, Corredores, Buenos Aires, Osa y Coto Brus por medio del financiamiento reembolsable y no reembolsable de proyectos productivos, sociales y ambientales, y aquí tenemos nuestro valor público gráficamente, que estos son todos los actores y ahora vamos a ver abajo el grupo con los cuales interactuamos, JUDESUR entrega acceso a la educación, equidad, empleabilidad, facilidades de financiamiento, desarrollo sostenible, eficiencia y eficacia, transparencia y créditos blandos, es una serie



de factores que realmente JUDESUR aporta a nuestra sociedad, aquí entramos en la segunda etapa que es la metodología de cómo hicimos el documento, cómo se fue construyendo, cómo se fue creando y está resumido en seis pasos, el número uno definir misión, visión, valores, el dos, el análisis foda, en tres determinamos objetivos estratégicos e indicadores y metas, el cuatro asignarle el peso a los objetivos estratégicos, el quinto determinar el proyecto de acciones e iniciativas, con qué vamos a contrarrestar lo que encontramos, y por último definir la ficha de objetivos y mapa de responsable, aquí viene detallando teóricamente cómo es que se saca cada ítem, los objetivos estratégicos, indicadores, cómo se miden, cómo se sacan, plantillas, son herramientas que se deben contemplar a la hora de elaborar un documento de este tipo, tenemos el organigrama ya actualizado, también hay una comisión que está viendo la parte de las plazas, tenemos el tipo de plaza de toda la organización, tenemos los productos sustantivos, cuales son los entregables, estaríamos hablando de lo tangible, tipos de becas, becas estudiantiles, créditos universitarios y proyectos socio productivos no reembolsables y reembolsables, también la fiscalización se convierte en algo fundamental dentro de la organización para el cumplimiento de todo lo que tiene que ver con el control interno y el buen uso de los recursos que JUDESUR otorga, la parte comercial también que nos garantiza o es la que nos da el tema del ingreso del cual es un es un área que hay que ponerle mucha atención, los grupos de interés, los internos, los externos, los clientes y los beneficiarios, y este cuadrito nos engloba cuánta gente estamos impactando, el tema del análisis de la situación organizacional con la aplicación del foda, el detalle de todo lo que nos arrojó la investigación, las consultas que hicimos a los grupos de trabajo que se realizaron, pasamos a la vinculación de Foda con los ejes y objetivos estratégicos para el 2023-2026, dónde nos aseguramos que haya una vinculación del Plan Nacional de desarrollo como el plan territorial y por último ya entramos al apartado que es el plan estratégico en sí, que es el entregable final, dónde tenemos acá la definición de visión, misión, ustedes recordarán que hicimos una sesión de trabajo para poder definirlo, qué son los valores, de dónde provienen, qué nos dicen o nos identifican. -----







ACUERDO 02. Dar por conocido el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 presentado por el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, según oficio DTPDI-OF-069-2023 y se solicita que sea remitido a cada uno de los miembros de junta directiva de JUDESUR para su análisis individualizada y poder ser aprobado el próximo martes. La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ------Se retira de la sala de sesiones el licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR. -----CAPITULO III. ASUNTOS VARIOS DE DIRECTORES: ------ARTÍCULO 3: La directora Merilyn Altamirano Amador, menciona que el primer tema va relacionado, a lo que es la apropiación de los financiamientos, tanto créditos y becas, yo estaba pensando que en muchas ocasiones aprobamos o al menos en mi posición, pero no sé muy bien la relación que esto influye a JUDESUR, entonces quisiera saber si fuera posible que pudiéramos tener un tipo de asesoramiento en qué afecta este tipo de situaciones por ejemplo, si aprobamos o si tenemos la decisión de no aprobar algo, en qué afectaría eso, porque realmente no soy muy sincera, yo estoy votando por aprobar algo, pero no sé en qué está influyendo eso en JUDESUR, entonces nada más es para ver si fuera posible que pudieran asesorarme, ya sea a mi o a la Junta no sé si alguien más tiene el mismo sentir, entonces ver si eso es posible y la otra era relacionado al tema de agendas, pero ese punto ya se vio. -----**ACUERDO 03.** Solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, que se convoque para la próxima sesión a la licenciada Jenny Martínez González, jefatura de operaciones de JUDESUR y al licenciado Harold De La Cruz Azofeifa, jefe del departamento técnico de planificación y desarrollo institucional de JUDESUR, para evacuar consultas de los miembros de junta directiva de JUDESUR, con respecto a financiamientos, créditos y becas. La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, está ausente con justificación. ACUERDO EN FIRME. ------ARTÍCULO 4: El director Alejandro Chévez Meza, menciona que la moción seria solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, que gestione o solicite al área legal un criterio sobre



la viabilidad para que JUDESUR proceda con un plan remedial de mantenimiento mediante un crédito directo con cada concesionario en el depósito libre. Así mismo, se solicita a la dirección ejecutiva que realice el análisis de costo beneficio en lo referente a poder optar por un crédito en esas condiciones, esa es la propuesta de acuerdo, les comento de qué se trata para que explicarlo, todos conocemos el tema que hay en este momento, con respecto al mantenimiento de las instalaciones y todos sabemos de las limitaciones que hay, entonces una alternativa de solución que se ha estado manejando, es que dada las limitaciones por ejemplo, aspirar a una rebaja en los alquileres retirado, que si alguien hace obras en el local, no es viable pedirlo, pero JUDESUR puede eventualmente cambiamos la figura, y si se opta por créditos, entonces se pregunta al concesionario, y el concesionario que lo quiera gestionar de esta forma, y si lo podemos manejar, podríamos aliviar un poco el tema de infraestructura el deterioro de la infra estructura que tienen los locales, manejarlo de esa forma es algo que ya se había conversado pero que no habíamos podido materializar en realidad, faltan estos pasos de hacer consulta legal, no es que se haga, es saber si eventualmente entre los abanico de posibilidades que tenemos para un plan remediar de la situación, si eso es viable. ------El licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, menciona que aquí el buscar un crédito, significa que puedo recibir los ingresos está bien, pero tengo que meterlo presupuestariamente en gasto de mantenimiento por año, entonces vuelvo a caer mal pero tengo que señalarlo, para que analicen el tema de pedir un crédito, la parte de gasto es la que tengo, tengo el ingreso está bien, pero no lo puedo usar. ------**ACUERDO 04.** Solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, que gestione y solicite ante la asesoría legal de JUDESUR, un criterio sobre la viabilidad para que JUDESUR proceda con un plan remedial de mantenimiento mediante un crédito directo con cada concesionario en el depósito libre, asimismo se instruye a la dirección ejecutiva para que realice el análisis de costo beneficio en lo referente a que JUDESUR, eventualmente pueda optar por estas opciones de financiamiento. La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, está ausente con justificación. ACUERDO EN FIRME. -----



ARTÍCULO 5: La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que ella tiene dos puntos también, el primero de ellos es que en relación con que nos hemos estado dando cuenta que unos acuerdos se han quedado por ahí sin que se ejecuten, yo quiero hacer la solicitud al director ejecutivo para que nos envíen un informe de los acuerdos, porque también el martes que si hay una herramienta donde están todos, entonces ocupamos el informe sobre acuerdos desde el inicio de esta Junta directiva, me parece que lo de nosotros hacia atrás lo podemos pedir posteriormente, pero en primera instancia, por lo menos para ver que nosotros no estemos cayendo en el no seguimiento de los acuerdos, entonces solicitarles de ese informe.

ACUERDO 05. Solicitar a la dirección ejecutiva de JUDESUR, que presente a esta junta directiva de JUDESUR, un informe con el control y seguimiento de acuerdos de junta directiva, desde que inició esta junta directiva de JUDESUR a la actualidad. La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, está ausente con justificación. **ACUERDO EN FIRME.** ----ARTÍCULO 6: La directora Jasmin Porras Mendoza, presidenta de la junta directiva de JUDESUR, menciona que el segundo punto que les traigo es en relación con lo del martes, que estaba la preocupación de cómo se hace cuándo no tenemos dinero y hay que gastar en esta cuestión de infraestructura, todo el tema de la preocupación que tenemos que el proyecto de ley que todavía no camina en la asamblea, el que se elaboró acá fue enviado a la vicepresidencia, y aun no nos dan respuesta, yo me tomé la libertad de escribirle a la asesora del vicepresidente y le expuse las situaciones verdaderas que tenemos acá, yo le indiqué que me parecía que otra vez tenemos como un clima de escepticismo, con qué va a pasar porque no podemos y no tenemos de dónde sacar dinero y que de verdad nos urge que se presente ese proyecto de ley para hacer las modificaciones y que JUDESUR deje de tener límite de gas, entonces ella lo conversó con Don Stephan Brunner y nos indicaron que hiciéramos una reunión virtual, en primera instancia iba a ser mañana, pero sabemos que la agenda de esos señores es bien apretado, y de pronto sale algo, entonces están proponiendo para el lunes a las 9:30 h de la mañana y ellos no indicaban que quiénes iban a estar, para darle seguimiento porque



somos los que hemos estado yendo a las diversas actividades cuando nos citan a casa presidencial, y creo que somos parte de una comisión permanente, puede ser y se estaría nombrando si usted lo tienen a bien, a los compañeros de la directiva de la Junta directiva de JUDESUR, que serían Alejandro Chévez Meza, Marielos Castillo Serrano y mi persona Jasmin Porras Mendoza como parte de JUDESUR, don Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, la parte financiera la maneja el director Ejecutivo y también es el jefe financiero y él es el que de primera mano les puede decir a ustedes es que no tenemos, porque hay que ser bien detallado, entonces sería que esté don Carlos Morera, la licenciada Jenny Martínez la jefa de operaciones que también está trabajando con las uñas, y de la parte política estaría Yendry quien nos ha ayudado y va a seguir ayudándonos en la Asamblea Legislativa al momento cuando el proyecto de ley se presente si logramos que pase, en este momento ellos me dijeron que el proyecto que nosotros presentamos lo tienen los asesores, pero yo les decía que nos urge, nosotros no podemos seguir esperando más, esto debe salir, sí saliera y en ese a nosotros nos quitan de la regla fiscal, no solo habla del límite de gasto, habla de otros temas, nada más quitaríamos esa parte, igual estoy tratando de hacer las gestiones para que nos atienda la Ministra de la Presidencia que al final de cuentas, es ella quien presenta los proyectos a la Asamblea Legislativa. -------ACUERDO 06. Nombrar en comisión a Alejandro Chévez Meza, Marielos Castillo Serrano y Jasmin Porras Mendoza, para que en conjunto con el licenciado Carlos Morera Castillo, director ejecutivo a.i. de JUDESUR, la licenciada Jenny Martínez la jefa de operaciones y la licenciada Yendry Sequeira, asesora de la dirección ejecutiva de JUDESUR, atiendan la reunión del lunes 19 de junio del 2023 a las 9:30 h de la mañana con el Vicepresidente de

la República de Costa Rica. La directora Ana Tomasa Palacios Martínez, está ausente

reunión con la UAP, con el BCR e informamos sobre el acuerdo que habíamos tomado, de la necesidad de visibilizarnos, que la gente, que todo el mundo sepa que estamos caminando para el frente y vamos para adelante, entonces acordamos que para el martes

Dirección: Depósito Libre Comercial de Golfito, local No.51, Tel: 2775-02-20, E-mail: <u>secreactas@judesur.go.cr</u> Página web: www.judesur.go.cr



Jasmín Porras Mendoza

Presidenta

Alejandro Chévez Meza Secretario